



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

----- **La Licenciada San Juana Coronado Rosales**, en funciones de Secretaria de Acuerdos del **Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado**, por auto de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Expediente Número **669/2023**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO**, promovido por **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, en contra de **DENISSE ELIZABETH YAÑEZ RIVERA**, ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-----

-----"Vivienda ubicada en la Calle Rincón de las Flores número 413 del Fraccionamiento Rinconada de las Brisas II de esta Ciudad, edificada sobre el Lote 17, de la Manzana 59, con superficie de terreno de 90.00 M2 y Superficie de Construcción de 44.37 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----

-----AL NORTE, En 15.00 Mts Con lote 16.-----
-----AL SUR, En 15.00 Mts. Con Lote 18.-----
-----AL ESTE, En 6.00 Mts. Con Propiedad Privada.-----
----- AL OESTE, En 6.00 Mts. Con Calle Rincón de las Flores.-----

----- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Instituto Registral y Catastral en el Estado bajo la Finca Número 76640 de este municipio de Matamoros, Tamaulipas."-----

----- Se expide el presente Edicto para su publicación por **Dos veces de Siete en Siete días** en el periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, **por medio del cual se convoca a los postores y acreedores**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las **DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de **\$413,000.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte **actora**, y que es la cantidad de **\$275,333.33 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**, el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.- -

H. MATAMOROS, TAMPS; 17 de diciembre de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES.

LIC. SAN JUANA CORONADO ROSALES.

L'CPEJ/SCR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000028091446

Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00669-2023_250_17-12-2024_14-54-42.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SAN JUANA CORONADO ROSALES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017089	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-12-17T21:58:09Z / 2024-12-17T15:58:09-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7a f5 60 e6 50 3d 91 0a 00 87 43 92 4e 47 16 93 22 1f 61 63 ac 43 a5 ce 86 bb c8 15 5e ae ad 40 87 02 a1 d3 a2 e2 14 c5 6c 8d 16 4c 6e 5f 1d 7c 5d 94 73 7f 6e 4d e1 dc 06 95 a6 89 e3 a1 f5 84 a9 5b cb 50 a2 16 43 5a 0d a1 ba c0 db 7c d8 dc 02 53 ca 67 b8 ae af e0 df 98 a6 1b bf 26 25 be 64 86 da 0e c3 73 a1 81 08 c1 0d 57 fe 7e 11 3a cc 3c 0f 0f 5d 84 9a 8a f6 e4 c1 0a 9b 41 2d 75 0c db 02 35 74 fc 74 48 ec b7 1f 0f 4c af eb 38 87 15 d7 b6 32 f6 13 db d6 bd 06 17 5d 00 08 15 4a 5f 62 71 4f b9 e7 4a 69 ae ee 40 7b 81 35 2a 20 71 e2 d9 88 5d 12 2d c3 77 3d 03 a9 6a 28 b4 d9 57 d0 ae 42 e2 1a 2a d2 ea c8 6f f1 f9 f8 b1 e8 89 3a 91 25 8d 0d 73 6c 45 d7 b7 8d 0c 90 35 b6 b0 bf a1 26 a9 1a 13 34 85 80 58 35 87 c8 1f a7 71 1a e8 c1 8f a5 92 62 17 a8 6c 7b 8d 78 0f			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-12-17T21:58:10Z / 2024-12-17T15:58:10-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017089			

